



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 8 de marzo de 2017

Res. CD -ECO N° 050/17

Expte. N° 7106/16-7107/16

**VISTO:**

El Orden del Día de la Reunión Extraordinaria Consejo Directivo N° 01/17, de fecha 08.03.17, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** en su Punto 1.3) se incluye la Res. DECECO N° 31/17 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

*Artículo 1°: Designar al Cr. Carlos Darío Torres como miembro titular de las Comisiones Asesoras que entenderán en la sustanciación de los llamados a inscripción para la cobertura de un cargo temporario de Profesor Adjunto y un (1) cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Relaciones Públicas y Protocolo de la carrera de la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la localidad de Cafayate.*

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria Consejo Directivo N° 01/17, de fecha 08.03.17

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

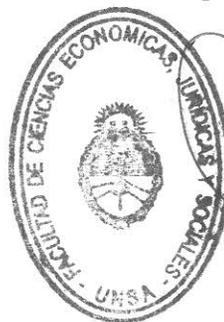
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Ratificar** la Res. DECECO N° 31/17 en todos sus términos.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig

  
Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académico y de Investigación  
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.